

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7469053		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS Y PROCESOS DE OBRA E INFRAESTRUCTURA, A CARGO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.		
Contratista:	CARLOS ANDRÉS PAÉZ RAMOS		
No. de Cedula	80.497.699		
Fecha Inicio del Contrato	14/02/2025	Fecha de Terminación	13/08/2025
Periodo del Informe	14/07/2025 a 13/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 53.298.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 8.883.000
Saldo por Pagar	\$ 8.883.000
Pago No.	SEXTO (6)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	\$ 8.883.000	14/02/2025 a 13/08/2025

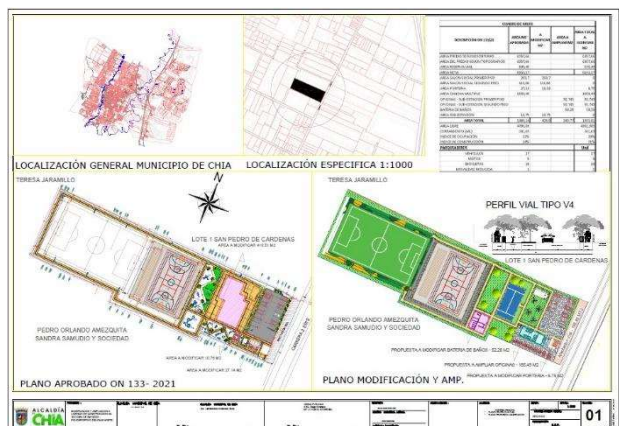
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4616952621	JULIO DE 2025	\$ 444.200
Pensión			\$ 568.600
ARL			\$ 18.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7469053, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 14/06/2025 AL 13/07/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS						
1	Realizar el inventario de las vías, andenes y ciclo rutas del Municipio de Chía, reportando la información a la plataforma digitales.	En el sistema de información geográfica (GIS) se han georreferenciado y proyectado las diferentes ciclorutas contempladas para el municipio, tanto en el ámbito urbano como en el rural. El análisis arroja una longitud total estimada de 35.866 metros lineales en zona urbana y 104.003 metros lineales en zona rural , las cuales se enmarcan dentro de las metas estratégicas	 <table><tr><th>ZONAS</th><th>(ML) PROYECTAR</th></tr><tr><td>RURAL</td><td>104.003</td></tr><tr><td>URBANA</td><td>35.866</td></tr></table>	ZONAS	(ML) PROYECTAR	RURAL	104.003	URBANA	35.866
ZONAS	(ML) PROYECTAR								
RURAL	104.003								
URBANA	35.866								

Emitir conceptos técnicos requeridos de las diferentes obras, que adelante de Secretaría de Obras Públicas.

Se lleva a cabo la verificación y validación del acta de observaciones emitida por la Dirección de Urbanismo, bajo el radicado No. 20250001476430, en el marco del trámite de licenciamiento para la ampliación y modificación del Polideportivo Bojaca. En este proceso se ejecuta la subsanación de los requerimientos formulados y la corrección de los planos, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones técnicas y normativas establecidas.

[illegible][illegible]

Apoyar la elaboración de respuestas de las diferentes peticiones, quejas, reclamos, requerimientos administrativos, solicitudes de entes de control y demás comunicaciones relacionadas con los estudios, diseños, proyectos y procesos de las obras e infraestructura que adelante la Secretaría de Obras Públicas y/o sus direcciones.

Se Ajustan y corrigen las diferentes Observaciones emitidas por parte de la Oficina de Contratación en relación a la elaboración de Estudio Previo, y El Análisis del Sector de la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL BOJACA CENTRO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SALON COMUNAL NUEVO MILENO DEL MUNICIPIO DE CHIA, el cual se adelanta en conjunto con la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

MINISTERO DELLA SANITÀ MINISTERO DELLA SALUTE		CONTRATTO IN CONTINUAZIONE CONTRATTO	CONV. 1056/04 REGIONE
GIUNTO DI COORDINAMENTO REGIONALE REGIONALE		CONV. 1056/04 REGIONE	CONV. 1056/04 REGIONE

Il presente contratto è stato approvato dalla Commissione delle Province e dei Comuni della Contrattoria Sanitaria n. 1 del 20/01/2005 e dalla Commissione delle Province e dei Comuni della Contrattoria Sanitaria n. 2 del 20/01/2005.

DATI CONTRATTO

PROVINCIA N. 1 PROVINCIA N. 2 PROVINCIA N. 3 PROVINCIA N. 4 PROVINCIA N. 5 PROVINCIA N. 6 PROVINCIA N. 7 PROVINCIA N. 8 PROVINCIA N. 9 PROVINCIA N. 10 PROVINCIA N. 11 PROVINCIA N. 12 PROVINCIA N. 13 PROVINCIA N. 14 PROVINCIA N. 15 PROVINCIA N. 16 PROVINCIA N. 17 PROVINCIA N. 18 PROVINCIA N. 19 PROVINCIA N. 20 PROVINCIA N. 21 PROVINCIA N. 22 PROVINCIA N. 23 PROVINCIA N. 24 PROVINCIA N. 25 PROVINCIA N. 26 PROVINCIA N. 27 PROVINCIA N. 28 PROVINCIA N. 29 PROVINCIA N. 30 PROVINCIA N. 31 PROVINCIA N. 32 PROVINCIA N. 33 PROVINCIA N. 34 PROVINCIA N. 35 PROVINCIA N. 36 PROVINCIA N. 37 PROVINCIA N. 38 PROVINCIA N. 39 PROVINCIA N. 40 PROVINCIA N. 41 PROVINCIA N. 42 PROVINCIA N. 43 PROVINCIA N. 44 PROVINCIA N. 45 PROVINCIA N. 46 PROVINCIA N. 47 PROVINCIA N. 48 PROVINCIA N. 49 PROVINCIA N. 50 PROVINCIA N. 51 PROVINCIA N. 52 PROVINCIA N. 53 PROVINCIA N. 54 PROVINCIA N. 55 PROVINCIA N. 56 PROVINCIA N. 57 PROVINCIA N. 58 PROVINCIA N. 59 PROVINCIA N. 60 PROVINCIA N. 61 PROVINCIA N. 62 PROVINCIA N. 63 PROVINCIA N. 64 PROVINCIA N. 65 PROVINCIA N. 66 PROVINCIA N. 67 PROVINCIA N. 68 PROVINCIA N. 69 PROVINCIA N. 70 PROVINCIA N. 71 PROVINCIA N. 72 PROVINCIA N. 73 PROVINCIA N. 74 PROVINCIA N. 75 PROVINCIA N. 76 PROVINCIA N. 77 PROVINCIA N. 78 PROVINCIA N. 79 PROVINCIA N. 80 PROVINCIA N. 81 PROVINCIA N. 82 PROVINCIA N. 83 PROVINCIA N. 84 PROVINCIA N. 85 PROVINCIA N. 86 PROVINCIA N. 87 PROVINCIA N. 88 PROVINCIA N. 89 PROVINCIA N. 90 PROVINCIA N. 91 PROVINCIA N. 92 PROVINCIA N. 93 PROVINCIA N. 94 PROVINCIA N. 95 PROVINCIA N. 96 PROVINCIA N. 97 PROVINCIA N. 98 PROVINCIA N. 99 PROVINCIA N. 100	PROVINCIA N. 101 PROVINCIA N. 102 PROVINCIA N. 103 PROVINCIA N. 104 PROVINCIA N. 105 PROVINCIA N. 106 PROVINCIA N. 107 PROVINCIA N. 108 PROVINCIA N. 109 PROVINCIA N. 110 PROVINCIA N. 111 PROVINCIA N. 112 PROVINCIA N. 113 PROVINCIA N. 114 PROVINCIA N. 115 PROVINCIA N. 116 PROVINCIA N. 117 PROVINCIA N. 118 PROVINCIA N. 119 PROVINCIA N. 120 PROVINCIA N. 121 PROVINCIA N. 122 PROVINCIA N. 123 PROVINCIA N. 124 PROVINCIA N. 125 PROVINCIA N. 126 PROVINCIA N. 127 PROVINCIA
--	--

[illegible][illegible]

Apoyar la elaboración de estudios técnicos a través de la emisión de presupuestos, mediciones y especificaciones técnicas para los proyectos de mantenimiento, construcción, adecuación de infraestructura vial y obra pública que adelante la Secretaría de Obras Públicas y/o sus direcciones.

Se ejecutan actividades de mantenimiento y mejoramiento vial en los siguientes sectores:

Zona Urbana – Meta 112:

- a. Anillo Vial – Carrera 13 entre calles 14 y 12.
- b. Carrera 5 Este entre calles 7 y 11.
- c. Carrera 4 Este entre calles 7 y 10.
- d. Calle 7 entre carreras 8 y 7.

Zona Rural – Meta 113:

- a. Calle 37 – Camino El ICAL entre carrera 9 y Av. Paseo de los Zipas.
 - b. Calle 3 Sur entre carreras 10 y 5.
 - c. Camino Puente Peralta entre Iglesia San Ezequiel de Fagua y Río Frío.
 - d. Vía Rincón de Fagua entre sectores Chiquilinda y Chamizo.
- Las actividades ejecutadas comprenden: limpieza de la vía, demolición y retiro de material resultante, remoción de asfalto en fatiga, aplicación de imprimación, instalación del material requerido según especificaciones técnicas, nivelación y compactación. Estas intervenciones contribuyen al mejoramiento de la movilidad y al cumplimiento de las metas 112 y 113 del Plan de Desarrollo Municipal."



5	Brindar un apoyo en el seguimiento, revisión, ejecución y coordinación del personal operativo en el mantenimiento de vías, espacio público, andenes y ciclo rutas que adelante la secretaria de Obras Públicas.	Se lleva a cabo la verificación y validación de las actividades de mantenimiento vial ejecutadas durante los meses de julio y agosto de 2025, conforme a la programación diaria adelantada con el personal adscrito a la Secretaría de Obras Públicas. Zona Urbana – Meta 112: a. Calle 7 entre carreras 7 y 8. b. Carrera 7 entre calles 7 y 9. c. Carrera 4 Este entre calles 7 y 10. Zona Rural – Meta 113: a. Camino Puente Peralta entre Iglesia San Ezequiel de Fagua y Río Frío. b. Vereda Tiquiza, sector Chato Parrilla, vía a Colegio de Fagua. c. Camino Galicia (Ancianato La Macarena), vereda Fagua. Estas intervenciones son verificadas en campo para constatar la correcta ejecución de las labores programadas, contribuyendo al cumplimiento de las metas 112 y 113 del Plan de Desarrollo Municipal y al mejoramiento de la movilidad en los sectores urbano y rural del municipio	<table> <tr> <th colspan="4">MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025</th></tr> <tr> <th>DIRECCIÓN</th><th>TIPO DE INTERVENCIÓN</th><th>ANTES</th><th>DESPUÉS</th></tr> <tr> <td>Calle 7 entre Carrera 8 y 7</td><td>Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Constante en trizado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del ruido, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Carrera 7 entre Calles 7 y 9</td><td>Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Constante en trizado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del ruido, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO</td><td></td><td></td></tr> </table> <table> <tr> <th colspan="4">MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025</th></tr> <tr> <th>DIRECCIÓN</th><th>TIPO DE INTERVENCIÓN</th><th>ANTES</th><th>DESPUÉS</th></tr> <tr> <td>Carrera 4 Este entre Calles 7 y 10</td><td>Mantenimiento consistente en escarificado, extendido, conformación y compactación</td><td></td><td></td></tr> </table> <table> <tr> <th colspan="4">MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025</th></tr> <tr> <th>DIRECCIÓN</th><th>TIPO DE INTERVENCIÓN</th><th>ANTES</th><th>DESPUÉS</th></tr> <tr> <td>Camino Puente Peralta entre Iglesia San Ezequiel de Fagua y Río Frío</td><td>Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19 (2 Unidades)</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Vereda Tiquiza sector Chato Parrilla vía a Colegio de Fagua</td><td>Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19 (1 Unidad)</td><td></td><td></td></tr> </table> <table> <tr> <th colspan="4">MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025</th></tr> <tr> <th>DIRECCIÓN</th><th>TIPO DE INTERVENCIÓN</th><th>ANTES</th><th>DESPUÉS</th></tr> <tr> <td>Camino Galicia (Ancianato La Macarena) - Vereda Fagua</td><td>Mantenimiento consistente en limpieza de la vía, escarificado de la roseta existente, suministro de base granular (440), extendido, conformación y compactación</td><td></td><td></td></tr> </table>	MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025				DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS	Calle 7 entre Carrera 8 y 7	Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Constante en trizado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del ruido, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO			Carrera 7 entre Calles 7 y 9	Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Constante en trizado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del ruido, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO			MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025				DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS	Carrera 4 Este entre Calles 7 y 10	Mantenimiento consistente en escarificado, extendido, conformación y compactación			MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025				DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS	Camino Puente Peralta entre Iglesia San Ezequiel de Fagua y Río Frío	Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19 (2 Unidades)			Vereda Tiquiza sector Chato Parrilla vía a Colegio de Fagua	Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19 (1 Unidad)			MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025				DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS	Camino Galicia (Ancianato La Macarena) - Vereda Fagua	Mantenimiento consistente en limpieza de la vía, escarificado de la roseta existente, suministro de base granular (440), extendido, conformación y compactación		
MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025																																																											
DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS																																																								
Calle 7 entre Carrera 8 y 7	Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Constante en trizado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del ruido, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO																																																										
Carrera 7 entre Calles 7 y 9	Mantenimiento con mezcla densa en caliente MDC-19. Constante en trizado de carpeta asfáltica fatigada y retiro del ruido, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19. Nivelación y compactación. Trabajo conjunto con ASOCENTRO																																																										
MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025																																																											
DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS																																																								
Carrera 4 Este entre Calles 7 y 10	Mantenimiento consistente en escarificado, extendido, conformación y compactación																																																										
MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025																																																											
DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS																																																								
Camino Puente Peralta entre Iglesia San Ezequiel de Fagua y Río Frío	Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19 (2 Unidades)																																																										
Vereda Tiquiza sector Chato Parrilla vía a Colegio de Fagua	Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19 (1 Unidad)																																																										
MANTENIMIENTO VIAL URBANO Y RURAL 2025																																																											
DIRECCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	ANTES	DESPUÉS																																																								
Camino Galicia (Ancianato La Macarena) - Vereda Fagua	Mantenimiento consistente en limpieza de la vía, escarificado de la roseta existente, suministro de base granular (440), extendido, conformación y compactación																																																										

	precontractual de los procesos de selección que Adelante la secretaria de Obras Públicas y/o sus direcciones.	Cundinamarca – ICCU. Dicho espacio permitió avanzar en la estructuración y presentación del proyecto de placa huella, previsto para su ejecución en el área rural del municipio, en concordancia con lo establecido en la meta 113 del Plan de Desarrollo Municipal	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ACTA DE REUNION CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PAGINAS 2 de 3 • MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA GLOBETA VIA CHIA-COTA - A LA VEREDA FONQUEJA - SECTOR RESGUARDO INDIGENA TRAMO I y TRAMO II DEL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA: • MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA LE EDUCATIVA EL CERRO - A LA VEREDA YERABUENA - SECTOR CAMINO NEGRO Y/O CAGUAN DEL MUNICIPIO DE CHÍA Se revisan todos los ajustes solicitados por el Ing. Cañón, y se pide al Ing. Carlos Páez, realizar los ajustes técnicos ya que son varias observaciones, a continuación, se indican algunas: Observaciones Técnicas: En los planos tienen que quedar definidas las medidas, pueden dejar la x y debajo colocar a cuánto equivalen 0,30 m. Escritura: 3.90 + 2x, lo pueden dejar, pero colocando 3.90 + 2x 5 m (se asume que el m + 0.50 por lo escrito en el diagnóstico que por dentro dice ()), con manpostoria en piedra pegada debería decir de una vez adigios) 05/09/2014 en el rubro aparece una fecha que no es necesaria El nombre en los planos y documentos debe ser el mismo En el plano de la rampa colocar L=2.60 m + 2x deberían colocar 5 metros o pueden colocar mL=2.60 m + 2 = 5 metros (pero es 5 colocar la medida que es) Se puede dejar la y pero con el valor debajo o encima, deben pensar que el plano es para entregárselo al maestro al ingeniero a quien este en obra y que con dicho documento pueda construir la placa huella. En la tabla de aceros de la rampa, no hay variable cuando uno ya tiene definido el ancho, esa longitud se puede determinar dentro de las memorias de cálculo, en el plano dice que la rampa tiene 1.50 y 16 F2, si es cada 0.20 aceros que debería aparecer en número 8 y no sea 16 Y ya definido en el plano de rampa se podría decir que es de 3.60 X 1.50 Y número de refuerzo: 19 (lo que aparece en las memorias). No aparece presupuesto sin embargo se recomienda que aparezca RELLENO PARA ESTRUCTURAS (CONFINAMIENTO CUNETAS) el cual también debe aparecer en las memorias. 4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN De acuerdo a lo revisado el Ing. Carlos Páez, informa que estos documentos serán entregados con todas las correcciones el día 20 de agosto, por cuanto son dependencias de diligenciar especialmente lo concerniente a planos y al plan de manejo de tránsito, debido a que se debe realizar nuevamente visita a los sitios donde se realizaron las placa huellas para verificar los anchos de las vías y poder realizar los ajustes en los planos. PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ACTA DE REUNION CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PAGINAS 3 de 3 5. ANEXOS Documento con observaciones – Supervisor ICCU 6. COMPROMISOS <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>RESPONSABLE</th><th>FECHA DE COMPROMISO</th></tr><tr><td>Ajustes Documentos Técnicos</td><td>Ing. Carlos Páez</td><td>Agosto 14</td></tr><tr><td>Formulación proyectos MGA</td><td>Maria Antonia Muñoz</td><td>Agosto 28</td></tr></table> 7. FIRMAS ING. CARLOS ANDRES PAEZ RAMOS Profesional Contratista Secretaría de Obras Públicas MARIA ANTONIA MUÑOZ CASTRO Profesional Contratista Secretaría de Planeación - DPLAN PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ACTA DE REUNION CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PAGINAS 1 de 6 PROCESO: DEPENDENCIA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CARLOS ANDRES PAEZ R NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo ☐ Comité ☐ Reunión ☐ Otro ACTA N° FECHA AGOSTO 2025 LUGAR VIAJES MUNICIPIO <table><tr><th>NOMBRE</th><th>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN</th><th>CARGO/DEPENDENCIA</th><th>CORREO ELECTRÓNICO</th></tr><tr><td>JOHANNA G CHAMORRO</td><td>30.231.492</td><td>PROFESIONAL OPS</td><td></td></tr><tr><td>CARLOS A MANRIQUE</td><td>12.279.322</td><td>PROFESIONAL OPS</td><td></td></tr></table> ASISTENTES PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ACTA DE REUNION CÓDIGO SIG-FT-01-V3 PAGINAS 2 de 6 2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA 1. Se realiza recorrido de vías a intervenir 2. Se determina los daños presentes en las vías. 3. Conclusiones para ser efectuadas a. Vía Rincón de Fagua entre Sectores Chiquitinda y El Charrizo	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	Ajustes Documentos Técnicos	Ing. Carlos Páez	Agosto 14	Formulación proyectos MGA	Maria Antonia Muñoz	Agosto 28	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	JOHANNA G CHAMORRO	30.231.492	PROFESIONAL OPS		CARLOS A MANRIQUE	12.279.322	PROFESIONAL OPS	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO																						
Ajustes Documentos Técnicos	Ing. Carlos Páez	Agosto 14																						
Formulación proyectos MGA	Maria Antonia Muñoz	Agosto 28																						
NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO																					
JOHANNA G CHAMORRO	30.231.492	PROFESIONAL OPS																						
CARLOS A MANRIQUE	12.279.322	PROFESIONAL OPS																						
8	Realizar apoyo técnico en la supervisión de los proyectos de obra realizando visitas e informes de seguimiento de avance de las diferentes obras	Durante el periodo comprendido 14 Julio al 13 de agosto 2025, no se adelantó desarrollo en la actividad	Durante el periodo comprendido 14 Julio al 13 de agosto 2025, no se adelantó desarrollo en la actividad																					
9	Asistir y participar en reuniones, comités, visitas técnicas y mesas de trabajo que se desarrollen en ocasión a los procesos y	Se adelantan visitas de carácter técnico con el objetivo de definir la programación, las intervenciones viales a ejecutar y la tipología de materiales a implementar, en el marco del plan																						

SUS

zonas urbana y rural del municipio, de esta forma dar cumplimiento a las metas trazadas 112 y 113 del PMD

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	PROCESO SISTEMÁTICO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SI-GT-FI-V-3
		PÁGINAS	5 de 6
2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
Tramo de la ruta es conforme, posterior a la ejecución de labores de mantenimiento rutinario y correctivo. Se ajustará la ruta de manera tal que se evite el uso de material sucio y/o contaminación de la misma, lo que permite mejorar las condiciones de transitableidad. La intervención a efectuarse en las fajas, empujamiento, aberturas y compactación resultará, generando la restauración de la superficie y la adecuación de la misma a las condiciones de tránsito. Se constituirá el equipo de trabajo para la ejecución de la obra, asignando un desplazamiento más seguro y eficiente para la comunidad civil.			
3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN			
1. La intervención busca establecer las acciones para mejorar la capacidad operativa de la vía y prevenir la ocurrencia de fajas, se pretende dar una intervención, con lo cual se mejora y compactado, manteniendo mejores condiciones de transitableidad. Para que la superficie se encuentre uniforme y lista para recibir tráfico vehicular, con un acabado que cumpla los criterios de mantenimiento vial en vías rurales de municipios. 2. La intervención requiere control de actividades de traslado del subproducto residual, retiro del material en fajas. Impone de la superficie, selección e integración y posterior eliminación de masas sólidas en caliente, garantizando la recuperación de la masa de base y la extensión de la vida útil del pavimento. 3. La actividad conlleva a la presencia de la subestructura y nivelación de la vía, previo a la colocación de material granular o masas sólidas, según especificaciones técnicas del mantenimiento. Esto limita garantizar la estabilización del terreno y la adecuada conformación de la sección vial, generando menor la capacidad operativa y prolongar la vida útil de la estructura de pavimento. 4. La intervención a efectuarse es de limpieza, compactación, nivelación y compactación mecánica, garantizando la restauración de la superficie y la adecuación de la misma a las condiciones de tránsito.			
Firma de la			

 Provincia de Buenos Aires 2010	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN
ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: SIG-FT 01-13 PÁGINAS 2 de 5

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

manteniendo un desplazamiento más seguro y eficiente para la comunidad rural.

4. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Seguimiento al mantenimiento vial	Profesionales CPS	Agosto/2025

FIRMAS





10

Se encuentra en proceso de ajuste y formalización el remisorio dirigido al señor Gobernador de Cundinamarca, el cual será acompañado por un portafolio técnico e informativo de maquinaria amarilla, con el fin de gestionar el respaldo institucional y la asignación de este recurso estratégico. Esta actuación administrativa se enmarca en el cumplimiento de las metas 124 y 125 del Plan de Desarrollo Municipal y, de manera complementaria, fortalece el avance de la meta 113, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad operativa para la atención de la red vial y al desarrollo integral del municipio.

[illegible]

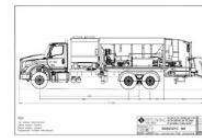
OPRAS PÚBLICAS

Diagonal 1714 y 108 Pcia. B
P.O. Box 444 444 Fax 444 444
www.abvsa.com.ve/obraspublicas

OPRAS PÚBLICAS

Diagonal 1714 y 108 Pcia. B
P.O. Box 444 444 Fax 444 444
www.abvsa.com.ve/obraspublicas

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario
1	Remedios para el agua	1	1.400.000,00
2	Capilla	1	1.400.000,00
3	Refrigerio	1	1.400.000,00
4	Refrigerio	1	1.400.000,00
5	Refrigerio	1	1.400.000,00
6	Refrigerio	1	1.400.000,00
7	Refrigerio	1	1.400.000,00
8	Refrigerio	1	1.400.000,00
9	Refrigerio	1	1.400.000,00
10	Refrigerio	1	1.400.000,00
11	Refrigerio	1	1.400.000,00
12	Refrigerio	1	1.400.000,00
13	Refrigerio	1	1.400.000,00
14	Refrigerio	1	1.400.000,00
15	Refrigerio	1	1.400.000,00
16	Refrigerio	1	1.400.000,00
17	Refrigerio	1	1.400.000,00
18	Refrigerio	1	1.400.000,00
19	Refrigerio	1	1.400.000,00
20	Refrigerio	1	1.400.000,00
21	Refrigerio	1	1.400.000,00
22	Refrigerio	1	1.400.000,00
23	Refrigerio	1	1.400.000,00
24	Refrigerio	1	1.400.000,00
25	Refrigerio	1	1.400.000,00
26	Refrigerio	1	1.400.000,00
27	Refrigerio	1	1.400.000,00
28	Refrigerio	1	1.400.000,00
29	Refrigerio	1	1.400.000,00
30	Refrigerio	1	1.400.000,00
31	Refrigerio	1	1.400.000,00
32	Refrigerio	1	1.400.000,00
33	Refrigerio	1	1.400.000,00
34	Refrigerio	1	1.400.000,00
35	Refrigerio	1	1.400.000,00
36	Refrigerio	1	1.400.000,00
37	Refrigerio	1	1.400.000,00
38	Refrigerio	1	1.400.000,00
39	Refrigerio	1	1.400.000,00
40	Refrigerio	1	1.400.000,00
41	Refrigerio	1	1.400.000,00
42	Refrigerio	1	1.400.000,00
43	Refrigerio	1	1.400.000,00
44	Refrigerio	1	1.400.000,00
45	Refrigerio	1	1.400.000,00
46	Refrigerio	1	1.400.000,00
47	Refrigerio	1	1.400.000,00
48	Refrigerio	1	1.400.000,00
49	Refrigerio	1	1.400.000,00
50	Refrigerio	1	1.400.000,00
51	Refrigerio	1	1.400.000,00
52	Refrigerio	1	1.400.000,00
53	Refrigerio	1	1.400.000,00
54	Refrigerio	1	1.400.000,00
55	Refrigerio	1	1.400.000,00
56	Refrigerio	1	1.400.000,00
57	Refrigerio	1	1.400.000,00
58	Refrigerio	1	1.400.000,00
59	Refrigerio	1	1.400.000,00
60	Refrigerio	1	1.400.000,00
61	Refrigerio	1	1.400.000,00
62	Refrigerio	1	1.400.000,00
63	Refrigerio	1	1.400.000,00
64	Refrigerio	1	1.400.000,00
65	Refrigerio	1	1.400.000,00
66	Refrigerio	1	1.400.000,00
67	Refrigerio	1	1.400.000,00
68	Refrigerio	1	1.400.000,00
69	Refrigerio	1	1.400.000,00
70	Refrigerio	1	1.400.000,00
71	Refrigerio	1	1.400.000,00
72	Refrigerio	1	1.400.000,00
73	Refrigerio	1	1.400.000,00
74	Refrigerio	1	1.400.000,00
75	Refrigerio	1	1.400.000,00
76	Refrigerio	1	1.400.000,00
77	Refrigerio	1	1.400.000,00
78	Refrigerio	1	1.400.000,00
79	Refrigerio	1	1.400.000,00
80	Refrigerio	1	1.400.000,00
81	Refr		



Cordillera

Aprobó: ING. NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
Secretaría de Obras públicas
Secretario

ANEXO CONSIGUE
E.C. APO. VEDENA NERREDO ZORAN - Dirección General
ACU Calle 26 de 95.53 - Torre Central 11a B

ANEXO 201. C/DE ALONSO 1980 RAYON - FOMENTO CONSIGUE - DIRECCIÓN DE FOMENTO

Design: 17-N-0-108 Pao 2
PBA: (601) 864-4444 Ext. 3403
ma.obregon@chc.org
www.chc-cardiomanagement.org


CARLOS ANDRÉS PÁEZ RAMOS
C.C 80.497.699